

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *06* de *abril* de 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 89 por el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 2770/98 de fecha 11 de noviembre ppdo. en el sentido que en lugar de la doctora Ana Valeria Amaya que fue designada efectiva, se contrate a la doctora Ruth OVADIA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23.

Regístrese, hágase saber, extraíganse fotocopias de fs.86/89 las que serán agregadas a las presentes actuaciones y remítanse los originales a la Dirección de Administración Financiera y fotocopias de la misma a la Dirección de Administración de Personal y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION